



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00899/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGA/DRH/3472/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, signado por el Director de Recursos Humanos en la Alcaldía Venustiano Carranza; Lic. Jose Baeza Moran, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0776/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. José Baeza Moran; Director de Recursos Humanos en la Alcaldía Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



sag



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023
Oficio No. AVC/DGA/DRH/ 3472 /2023

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/74.9/2021 mediante el cual hacen partícipe a esta Alcaldía del Punto de Acuerdo en materia de paridad de género aprobado el día 14 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México.

De conformidad con las atribuciones conferidas a mi cargo en el Manual Administrativo de esta Alcaldía, hago de su conocimiento que este Órgano Político Administrativo, es cabal observante de los procesos de igualdad de género en la configuración de la estructura de gobierno interna, además de ser garante del cumplimiento de lo establecido por la ley respecto a los perfiles profesionales en las contrataciones del personal de confianza, por lo que se asegura el cumplimiento cabal del Punto de Acuerdo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
LIC. JOSÉ BAEZA MORÁN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
dir.rech@vcarranza.cdmx.gob.mx

C.c.p. Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza
Mtro. Ismael Pérez Alcántara, Director General de Administración.

Para descargo REG 2815/2021 SCPP 6038/2021 MI 1780/2021

JBM/RA/EL/MA/S/VI/ing

Francisco del Paso y Troncoso 219, Jardín Balbuena,
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15906, Ciudad de México
Tel. 55 5764 9400 ext. 1320

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS